



Resolución de Decanato 410 / 2025 - TAR -UNSa
AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA COMPRA
DE CAMARAS DE SEGURIDAD - EXPTE 302/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
28/10/2025

VISTO:

La nota de fecha 19 de julio de 2.025, presentada por el Ing. Nicolás Iván Santos, Coordinador de Bienestar Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra e instalación de cámaras de seguridad en los sectores del Comedor de Estudiantes: cocina, sala de comedor, merendero y depósito.

Que a fs. 6 obra nota emitida por el Supervisor de Mantenimiento TSML. Cristian Urriche y el Supervisor de Redes CU. Gonzalo Sanchez, mediante la cual se propone la compra del equipamiento cuyas características se describen.

Que la contratación insumiría una erogación que asciende a la suma de Pesos: Novecientos mil (\$ 900.000,00).

Que la Dirección General de Administración informa que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido según lo previsto en los Artículo 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16.

Que a fs. 24 y 25, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 38/2025, Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículo 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16, para la compra de cámaras de seguridad destinadas a distintos sectores del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 24 y 25 del presente Expediente.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día Jueves 06 de noviembre de 2.025 a horas 16:00, en el local de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la U.N.Sa.

ARTICULO 4°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.



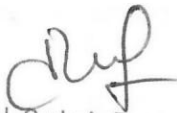
Resolución de Decanato 410 / 2025 - TAR -UNSa
AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA COMPRA
DE CAMARAS DE SEGURIDAD - EXPTE 302/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
28/10/2025

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

soi


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa